

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ADENDO No.3 A LA LICITACION PÚBLICA No.009/2006

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS, CAMISA BLANCA BIGUP), CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

- EL COMERCIO DE CUEROS LTDA (OFICIO DE FECHA 17/04/05)

SEGÚN LICITACION PÚBLICA EN REFERENCIA SOLICITAMOS:

1. QUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE REALICEN EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL EJERCITO NACIONAL Y SEAN APROBADAS COMO CERTIFICADO TECNICO PARA DICHA LICITACIÓN.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ES CONVENIENTE ACLARAR QUE LAS PRUEBAS QUE SE LE REALIZARAN AL ITEM GUANTES BLANCOS Y GUENTES NEGROS DE CABRITILLA SE HARAN POR PARTE DE CUALQUIER ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO O EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO UBICADO EN EL BATALLON DE MANTENIMIENTO Y LAS PRUEBAS SE HARAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICADAS EN LA NMTD 0023-A1, EN LAS TABLAS DEL NUMERAL 4.

REQUISITOS (TABLA 1 TALLAS Y DIMENSIONES DE LOS GUANTES Y TABLA 2 REQUISITOS DE LA CABRITILLA), AL IGUAL QUE LAS CONSIGNADAS EN EL NUMERAL 6 METODOS DE ENSAYO DE LA MISMA NORMA.

2. SE PRORROGUE EL PLAZO DE EJECUCION A 60 DIAS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO DEBIDO A QUE EL PROCESO DEL CUERO (CURTIEMBRE) SE DEMORA MAS O MENOS 45 DÍAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS GUANTES ALREDEDOR DE 15 DÍAS.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TECNICO SE PERMITE INFORMA QUE DICHA SOLICITUD ES PROCEDENTE Y SE AMPLIANDOSE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A 60 DIAS CALENDARIO APARTIR DE LA LEGALIZACION DEL MISMO.

- **DISTRIBUCIONES JEM (OFICIO DE FECHA 17/04/06)**

LICITACIÓN PÚBLICA 09/2006:

1. SOLICITAMOS SE AMPLIE EL PLAZO PARA LOS GUANTES EN CABRETILLA.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TECNICO SE PERMITE INFORMA QUE DICHA SOLICITUD ES PROCEDENTE Y SE AMPLIANDOSE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A 60 DIAS CALENDARIO APARTIR DE LA LEGALIZACION DEL MISMO.

2. SOLICITAMOS SE TENGA ENCUESTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS POR LABORATORIO DEL EJERCITO O POR EL LABORATORIO DE LA POLICIA, YA QUE ESTA OCURRIENDO QUE LOS LABORATORIOS EXTERNOS O PARTICULARES SE ESTAN PRESTANDO PARA MANIPULACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ES CONVENIENTE ACLARAR QUE LAS PRUEBAS QUE SE LE REALIZARAN AL ITEM GUANTES BLANCOS Y GUANTES NEGROS DE CABRITILLA SE HARAN POR PARTE DE CUALQUIER ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO O EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO UBICADO EN EL BATALLON DE MANTENIMIENTO, LAS PRUEBAS SE HARAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICADAS EN LA NMTD 0023-A1, EN LAS TABLAS DEL NUMERAL 4. REQUISITOS (TABLA 1 TALLAS Y DIMENSIONES DE LOS GUANTES Y TABLA 2 REQUISITOS DE LA CABRITILLA), AL IGUAL QUE LAS CONSIGNADAS EN EL NUMERAL 6 METODOS DE ENSAYO DE LA MISMA NORMA.

- **DISTRIBUCIONES JEM (OFICIO DE FECHA 26/04/06)**

1. EL NUMERAL 1.14 PLAZO PARA ENTREGA DE LAS MUESTRAS. DICE:
PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS Y SU CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICOS EXIGIDOS EN LA NORMA TECNICA O ESPECIFICACION TECNICA.

EL NUMERAL 3.3 VERIFICACION Y EVALUACION TECNICA, PARRAFO 2 DICE:

LA VERIFICACIÓN TECNICA VERSARA SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA NORMA TECNICA. PARA TAL EFECTO ALLEGARA **MUESTRA CERTIFICADA** EXPEDIDA POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA Y LOS CORRESPONDIENTES RESULTADOS DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA, EN LOS QUE SE ESTABLEZCA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICOS EXIGIDOS EN LA NORMA TECNICA O ESPECIFICACION TECNICA (EXCLUYENTE).

ADICIONALMENTE A ESTOS DOS NUMERALES, EL NUMERAL 3.3.1.1. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TECNICA O DE LA ESPECIFICACION TECNICA (EXCLUYENTE), PARRAFO 3 DICE:

EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DEL CIERRE JUNTO CON LA OFERTA UNA MUESTRA DEBIDAMENTE MARCADA CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA Y LOS CORRESPONDIENTES RESULTADOS DE LABORATORIO EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA....) Y SE RESALTA EN UN RECUADRO LO SIGUIENTE:

2. EN EL ANEXO DE COMPROMISO. OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL ORGANISMO CERTIFICADOR Y EL CONTRATISTA. PAGINA 87., SOLICITAMOS SE ESPECIFIQUE SI ESTE DEBE SER PRESENTADO CON LA OFERTA, Y DE SER ASI PEDIMOS QUE ESTE NO SE TENGA EN CUENTA YA QUE LOS DIFERENTES CERTIFICADORES NO REALIZARAN DICHOS DOCUMENTOS Y DE HACERLO SU TIEMPO ES DE 20 DIAS HABLES, ADEMAS CON LOS ENTES CONSULTADOS NO SE COMPROMETIAN A FIRMAR DICHO DOCUMENTO.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TECNICO APRUEBA ESTA SOLICITUD DEBIDO A QUE LOS TERMINOS DE TIEMPO DICHAS PRUEBAS NO PODRIAN REALIZARSE, SIN EMBARGO ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE DICHAS PRUEBAS DE LABORATORIO CON SUS RESULTADOS SERAN APLICADOS SOBRE LAS MUESTRAS CERTIFICADAS Y LAS MISMAS

SERVIRAN COMO CONTRA MUESTRAS EN LA RECEPCION DEL LOTE SIENDO DE CARÁCTER EXCLUYENTE PARA DICHA LICITACION.

ES CONVENIENTE ACLARAR QUE LAS PRUEBAS QUE SE LE REALIZARON AL ITEM GUANTES BLANCOS Y GUANTES NEGROS DE CABRITILLA SE HARAN DE ACUERDO LAS ESPECIFICADAS EN LA NMTD 0023-A1 EN LAS TABLAS DEL NUMERAL 4. REQUISITOS (TABLA 1 TALLAS Y DIMENSIONES DE LOS GUANTES Y TABLA 2 REQUISITOS DE LA CABRITILLA), AL IGUAL QUE LAS CONSIGNADAS EN EL NUMERAL 6 METODOS DE ENSAYO POR PARTE DE CUALQUIER ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO O POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO.

- **DISTRIBUCIONES JEM (OFICIO DE FECHA 26/04/06)**

3. SEGÚN NUMERAL 3.2.1.3 ESTADOS FINANCIEROS SE DEBEN PRESENTAR LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS ASI COMO LA DECLARACIÓN DE RENTA CORRESPONDIENTE CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

SOLICITAMOS SE REAFIRME DICHA SOLICITUD, YA QUE PARA EL DIA DEL CIERRE DE LA LICITACIÓN, LAS EMPRESAS DEBEN TENER AL DIA SUS NUEVOS BALANCES Y DECLARACIONES AL DIA, ES DECIR A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y ESTOS PODRIAN SOLICITARSE.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 3.2.1.3. PROPONENTES NACIONALES Y ANEXO 4 "DOCUMENTOS DE ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS, LITERAL 2. ES CLARO EN SOLICITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL **2004.**

4. DISTRIBUCIONES JEM (OFICIO DE FECHA 27/04/06)

- a. ANEXO 1 A PRUEBAS DE LABORATORIO DICE: EL OFERENTE JUNTO CON LA OFERTA DEBE ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y LOS RESULTADOS EFECTUADOS POR UN ENTE CERTIFICADOR:

SOLICITAMOS SE NOS PERMITA CON LA PRESENTACION DE LA OFERTA, SOLO PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, PUES EN EL LACCE. TODAVIA NO SABEN QUE TIPO DE PRUEBAS SE LE DEBEN REALIZAR A ESTE MATERIAL Y POR LO TANTO NO ALCANZARIAN A ENTREGARNOS DICHOS RESULTADOS PARA LA PRESENTACION CON LA OFERTA YA QUE ESTA SE CIERRA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2006.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXO 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, HACE REFERENCIA A LA NTMD 0023 A1, EN LA CUAL SE DESCRIBEN LAS PRUEBAS Y MÉTODOS DE ENSAYO PARA EL ÍTEM DE LOS GUANTES DE CABRITILLA; DICHA NORMA ESTA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA (NORMALIZACIÓN).

POR OTRA PARTE NO SE EXIGIRÁ EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EMITIDO POR EL LACCE, SINO LA PRESENTACIÓN DE LAS (3) MUESTRAS CERTIFICADAS POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJERCITO, DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DE ENSAYO Y PRUEBAS CONSIGNADAS EN LA NORMA TÉCNICA ANTES MENCIONADA (0023-A1), SIENDO ESTE REQUISITO DE CARÁCTER EXCLUYENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

5. MANUFACTURAS DELMYP (OFICIO DE FECHA 27/04/06)

- a. CON TODA ATENCIÓN NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EN EL MOMENTO DEL ALISTAMIENTO DE LAS MUESTRAS PARA SER PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE PRESENTA UNA INCONSISTENCIA, EN ATENCIÓN A QUE EN EL NUMERAL 1.17 DEL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO, REQUIERE DE: “EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DEL CIERRE, JUNTO CON LA OFERTA, UNA MUESTRA DEBIDAMENTE MARCADA CON SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.....” PERO EN EL ANEXO 1A EN EL ÍTEM 6 MUESTRAS NUMERAL 1) PRUEBAS DE LABORATORIO SE CONSIGNA EN EL CUADRO QUE DE LOS GUANTES SON TRES (PARES) Y ADEMÁS QUE:” EL OFERENTE JUNTO CON LA OFERTA, DEBERA ANEXAR EL RECIBO DEL PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y LOS RESULTADOS EFECTUADOS POR UN ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE ACLARE QUE REQUERIMIENTO ES EL QUE SE DEBE CUMPLIR SI UNA MUESTRA CON SU CERTIFICADO O TRES MUESTRAS CON EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS O LOS DOS REQUERIMIENTOS.

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TÉCNICO ACLARA:

QUE EL OFERENTE EN EL MOMENTO DE ENTREGAR LA OFERTA DEBERÁ PRESENTAR TRES MUESTRAS CERTIFICADAS POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO DE ACUERDO A LAS PRUEBAS Y MÉTODOS DE ENSAYO CONTEMPLADOS EN LA NTMD-0023-A1, DICHAS MUESTRAS SE RECEPCIONARÁN CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS CERTIFICADOS DONDE SE PUEDA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA NORMA TÉCNICA QUE LO HABILITARÍAN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. ES PRECISO INDICAR QUE ESTAS A SU

VEZ SERVIRÁN COMO CONTRA MUESTRA EN EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN.

6. CONTINENTAL DE DISTRIBUCIONES Y PARTES LTDA (OFICIO DE FECHA 25/04/06)

a. PRUEBAS DE LABORATORIO

INCONGRUENCIAS CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO “EL OFERENTE JUNTO CON LA OFERTA, DEBERA ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DELAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y LOS RESULTADOS EFECTUADOS POR UN ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICOS EXIGIDOS EN LA NMTD PARA CADA ITEM.

EN CASO DE SER ADJUDICADO A LA ENTREGA DE LOS BIENES ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EXPEDIDO POR UN ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACORDE AL DECRETO 679/94.

PENSAMOS QUE SI LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ESTA SOLICITANDO QUE SE ENTREGUEN UNAS MUESTRAS Y SE PAGUEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, ESO ES MAS QUE SUFICIENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO Y QUE SEA EL LABORATORIO DEL EJERCITO EL QUE CERTIFIQUE LA CALIDAD DEL PRODUCTO, YA QUE SI EL PRODUCTO YA ESTA CERTIFICACION POR UN ENTE CERTIFICADOR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACORDE AL DECRETO 679/94, ESO DEBERIA SER MAS QUE SUFICIENTE Y NO SERIA NECESARIO PAGAR DOBLEMENTE LAS PRUEBAS.”

REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TÉCNICO HACE CLARIDAD QUE SERÁN VALIDOS LOS RESULTADOS EMITIDOS POR UN ENTE CERTIFICADOR Ó POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO, SIENDO ESTE REQUISITO VALIDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO, TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1. EL OFERENTE EN EL MOMENTO DE ENTREGAR LA OFERTA DEBERÁ PRESENTAR TRES MUESTRAS CERTIFICADAS POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO DE ACUERDO A LAS PRUEBAS Y MÉTODOS DE ENSAYO CONTEMPLADOS EN LA NTMD-0023-A1, DICHAS MUESTRAS CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS CERTIFICADOS Y QUE CUMPLAN A CABALIDAD CON LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS SERVIRÁN COMO CONTRA MUESTRA EN EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS LOTES.
2. EN EL MOMENTO DE RECEPCIONAR EL LOTE DEL ÍTEM ADJUDICADO SE TOMARAN ALEATÓRIAMENTE TRES MUESTRAS DEL LOTE, LAS CUALES SE SOMETERÁN A LAS MISMAS PRUEBAS HECHAS AL ÍTEM OFERTADO POR EL OFERENTE AL CUAL SE LE FUE ADJUDICADO EL CONTRATO. (ES

PERTINENTE ACLARAR QUE EL VALOR DE DICHAS PRUEBAS DEBERÁN SER CANCELADAS POR EL PROVEEDOR).

3. LUEGO DE HABER PRACTICADO DICHAS PRUEBAS A LAS MUESTRAS DEL LOTE, SE PROCEDERÁ A COTEJAR LOS RESULTADOS DE LABORATORIO DEL MOMENTO DE LA OFERTA Y EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN, PARA COMPARAR Y ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL OBJETO ADQUIRIDO.

7. CONTINENTAL DE DISTRIBUCIONES Y PARTES (OFICIO DE FECHA 27/04/06)

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE 5 DÍAS HÁBILES EN LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACION EN REFERENCIA; TENIENDO EN CUENTA QUE NO LA AGENCIA LOGÍSTICA DEL FONDO ROTATORIO NO HA ACLARADO LA INFORMACION (VALOR LUGAR) RELACIONADA CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EXIGIDAS EN EL LIEGO DE CONDICIONES.

REPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL COMITÉ TÉCNICO SE PERMITE RECOMENDAR A LA AGENCIA LOGÍSTICA OTORGAR DICHA PRÓRROGA DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS QUE ESTIME CONVENIENTES EL COMITÉ JURÍDICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA, SIN QUE DICHA PRÓRROGA AFECTE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO PARA EL CIERRE DE LAS OFERTAS, LO ANTERIOR CON EL FIN QUE LOS LABORATORIOS TENGAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA EMITIR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS PARA ESTE ÍTEM.

8. CONFECCIONES EL IMBENCIBLE (OFICIO DE FECHA 17/04/06)

1. ¿QUE BALANCES SE DEBEN PRESENTAR CON LA OFERTA 2004 O 2005?

REPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 3.2.1.3. PROPONENTES NACIONALES Y ANEXO 4 "DOCUMENTOS DE ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS, LITERAL 2. ES CLARO EN SOLICITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2004.

ACLARACIONES

- LOS GUANTES EN CABRITILLA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA NMTD-0023-A1, Y LAS CERTIFICACIONES DEL ENTE ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y/O LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEBEN CUMPLIRSE DE ACUEDO A LA MISMA.

- EL COMITÉ TÉCNICO ACLARA QUE TANTO LOS GUANTES NEGROS COMO LOS GUANTES BLANCOS DEBEN SER ELABORADOS EN CABRITILLA.

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Jessica Villamarin
Reviso: ABO. Maria Fernanda Coral
Mayor HAWHER ALDAN CORSO
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos